



ACTA DE COMPROMISO

A. ANTECEDENTES:

Previa invitación del señor Director Administrativo del Hospital de la Policía Guayaquil Nro.- 2, a los 25 días del mes de marzo del 2022, en cumplimiento a la Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C, de fecha 24 de febrero del 2022, que tiene relación con la resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, emitida por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, documento que señala los tiempos para que las instituciones y entidades públicas a nivel territorial que manejan fondos estatales, Entidades Operativas Desconcentradas (EOD'S) de las Funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía, sobre el manejo de los fondos público y los resultados alcanzados, evento que se llevó a cabo de manera virtual a la ciudadanía, partir de las nueve horas del día 04 de marzo del 2022, a través del canal oficial de la Policía Nacional, en el portal YouTube, con el objetivo principal de ser partícipes del evento; posterior durante catorce (14 días) se difundió por los diferentes medios tecnológicos y plataformas virtuales el video de la Rendición de Cuentas Periodo 2021 del Hospital de la Policía Nacional Guayaquil Nro.- 2.

1

B. APORTES CIUDADANOS:

1. Que se difunda los horarios y especialidades que brinda el Hospital de la Policía Guayaquil No. - 2
2. Compras de medicamentos.
3. Qué estrategias o acciones se han tomado para reemplazar al personal que se está jubilando tanto civil como policial, porque su deficiencia está provocando una deficiente atención al usuario, y al haber menos especialistas. El ISSPOL pagará el triple por atenciones afuera del hospital y muchas veces no son bien atendidos los usuarios.
4. El tema del funcionamiento de la Red Integral de Salud

C. Compromisos establecidos:

Con lo antes expuesto, el Hospital de la Policía Nacional Guayaquil No. 2, se compromete en planificar e implementar planes de acción, que permita atender los compromisos Adquiridos, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de esta casa de salud, y brindar un servicio de calidad y calidez a sus usuarios internos y externos, a la vez dar cumplimiento a lo estipulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Xavier Benjamín Villareal Benalcázar
Coronel de Policía de E.M.

Director del Hospital de la Policía Nacional Guayaquil No. 2